Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid
15 ABRIL 2021
Registro de Resoluciones de la Alcaldía
Nº: 2206

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid,
quince de abril de dos mil veintiuno.

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día dieciséis de abril de dos mil veintiuno, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1- APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚM. 16 Y 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2021 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021.

2.- SENTENCIAS

2.1. Sentencia núm. 98/2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 15 de Madrid, en el procedimiento nº Abreviado 80/2020 S3 Demandante: Procom Residencial Las Rozas, SAU.

2.2. Sentencia núm. 99/2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 15 de Madrid, en el procedimiento nº Abreviado 79/2020 S2 Demandante: Procom Residencial Las Rozas, SAU.

2.3. Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Madrid, procedimiento abreviado 172/2020. Demandante: Liberty Seguros Compañía de Seguros y Reaseguros.

2.4. Auto núm. 41/2021 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 26 de Madrid, en el procedimiento abreviado 471/2019. Demandante: Dña [redacted]

2.5. Sentencia núm. 112/2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 04 de Madrid, procedimiento Ordinario 528/2019. Demandante: Imaian, S.A.

3.- RECURSOS HUMANOS

3.1. Declarar desierto el puesto de trabajo de Técnico de Administración General (Recursos Humanos) código 1.A.3 (CE 02/2020)

3.2. Declarar desierto el puesto de trabajo de Arquitecto código 5.A.11 (CE 05/2020)

3.3. Abono de complemento de productividad por servicios prestados.

3.4. Adscripción de D. [redacted], al puesto de trabajo 1.B.2 Técnico de Control Presupuestario

3.5. Adscripción de D. [redacted] al puesto de trabajo 5.B.12 Ingeniero Medio.

3.6. Adjudicar cuatro plazas con carácter de Funcionario de Carrera, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, denominación Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, una vez superado el correspondiente proceso selectivo PI 02/2019 por promoción interna.

3.7. Inicio procedimiento para la provisión mediante nombramiento provisional o comisión de servicios, del puesto de trabajo reservado a funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, Titular Órgano de Gestión Tributaria

4.- CONTRATACIÓN

4.1. Adjudicación, mediante procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, del contrato de suministro, instalación y mantenimiento de infraestructuras de protección cinegética. Lote 1: Infraestructuras de protección cinegética, sujeto a regulación armonizada, expte. 2019009SUM

4.2. Cambio de responsable municipal del contrato de “Servicio de emprendimiento, innovación y formación para la economía digital”, expte. 2020020SER

4.3. Prórroga del contrato de servicio de “Asistencia y formación en música y danza”, expte. 2020021SER

4.4. Adjudicación, mediante procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, no sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicio de “Gestión de calidad del aire interno y control de legionelosis en instalaciones municipales”,expte. 2020036SER

4.5. Proyecto de ejecución de obras de “Proyecto de Reforma del área de instalaciones en la piscina del Polideportivo de Entremontes y acceso rodado para vehículos de mantenimiento en Las Rozas de Madrid”.

4.6. Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del servicio de “Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de polideportivo cubierto e instalaciones anexas en las calles Mirto, Boj y Jacinto”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021005SER

4.7. Aprobación de la modificación nº 2 del contrato suscrito con ORANGE ESPAGNE SAU para la prestación del servicio de "Acceso a la red pública de telecomunicaciones para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid", expte. 2017024SER

5.- URBANISMO

5.1. Piscina prefabricada, sita en la calle Avda. Lazarejo núm. 13, Bloque 3 Bj. Drcha., de Las Rozas de Madrid, expte. 98/20-01.

5.2. Vivienda unifamiliar aislada y piscina, sita en la calle Avda. de Marsil núm. 28, Urbanización El Golf, de Las Rozas de Madrid, expte. (111/20-01) M-75/17-01.

5.3. 10 viviendas unifamiliares aisladas, 10 piscinas, garita de control y pista de padel, sita en Parcela 5-A. Sector IV-3 La Marazuela, de Las Rozas de Madrid, expte. 8/19-01.

5.4. Licencia de implantación de actividad, con obras de acondicionamiento, sita en la calle Camilo José Cela núm. 9, locales 3 y 4, de Las Rozas de Madrid, expte. 205/201602.

5.5. Licencia de implantación de actividad y obras, sita en la calle Cabo Rufino Lázaro núm. 3 A, de Las Rozas de Madrid, expte. 22/2019-03.

5.6. Celebración de actividad deportiva denominada "San Silvestre Endudera Las Rozas 2019", sita en los terrenos de la Fuente del Cura, de Las Rozas de Madrid, expte. 2020/26SU/4.

5.7. Declaración responsable relativa a modificación de licencia de instalación y funcionamiento con obras de acondicionamiento de local, sita en la calle Comunidad de Madrid núm. 37 - 41, P.I. Burgocentro II, de Las Rozas de Madrid, expte. 34/2018-05.

5.8. 1ª Ocupación vivienda unifamiliar aislada, garaje y piscina, sita en la calle Avenida de Atenas núm. 48, de Las Rozas de Madrid, expte. 21/2020-07-LPO.

5.9. Licencia de Implantación de actividad con obras, sita en la calle Turín (B) núm. 26 - D, de Las Rozas de Madrid, expte. 104/2003-LC.

6.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

6.1. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña. [redacted] expte. 1102

6.2. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña. [redacted] expte. 38-2018.

6.3. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. [redacted] expte. 79-2018.

6.4. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. [redacted] expte. 1-2021.

6.5. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. [redacted] en representación, de D. [redacted] expte. 8-2018.

6.6. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. [redacted] en representación, de D. [redacted] expte. 55-2019.

6.7. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña. [redacted] Tello de DEFENSA Y RECLAMACIÓN LETRA2 S.L, en representación de ALD AUTOMOTIVE S.A., expte. 66-2019

6.8. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. [redacted] en representación, como Administrador de la Comunidad de Propietarios Las Encinas C-D (CIF E78667250), expte. 74-2018.

6.9. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña [redacted] expte. 82-2018.

6.10. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. [redacted] en representación, de Dña [redacted] expte. 84-2018.

7.- CONCEJALIAS

7.1. Adhesión al acuerdo por una Ciudad Verde (Green City Accord) promovido por la Comisión Europea.

7.2. Recurso de reposición presentado por D. [redacted] por denegación de ayuda para el alquiler de vivienda habitual para las unidades de convivencia afectadas por la crisis de la COVID19.

7.3. Recurso de reposición presentado por Dª [redacted], por denegación de ayuda para el alquiler de vivienda habitual para las unidades de convivencia afectadas por la crisis de la COVID19.

7.4. Recurso de reposición presentado por Dª [redacted], por denegación de ayuda para el alquiler de vivienda habitual para las unidades de convivencia afectadas por la crisis de la COVID19.

7.5. Recurso de reposición presentado por D. [redacted], por denegación de ayuda para el alquiler de vivienda habitual para las unidades de convivencia afectadas por la crisis de la COVID19

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

Ayuntamiento de

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe

EL PRIMER TENIENTE-ALCALDE, DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

Gustavo A Rico Pérez

Andrés Jaramillo Martín